



FORMATO CONAC

Informe Final de Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S013 - **Becas Escolares para Educación Básica de la Secretaría de Educación**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S013 – Becas Escolares para Educación Básica de la Secretaría de Educación, Ejercicio Fiscal 2025

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S013 – Becas Escolares para Educación Básica, Ejercicio Fiscal 2025
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa Presupuestario S013 presenta, en términos generales, un diseño consistente con la Metodología de Marco Lógico y una adecuada alineación con los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional; no obstante, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la formulación metodológica del problema público, la lógica causal del Árbol de Problemas, la ausencia de una estrategia de cobertura de mediano plazo y la orientación de algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados hacia la medición de resultados educativos. En materia de procesos, la evaluación identificó una adecuada articulación de las etapas de difusión, recepción de solicitudes, validación documental, selección de beneficiarios y entrega de apoyos; sin embargo, persisten oportunidades para formalizar procedimientos operativos complementarios, fortalecer el seguimiento educativo de las personas beneficiarias e integrar un sistema institucional de información que favorezca la evaluación del desempeño. En materia de perspectiva de género, se observó que el Programa opera bajo criterios de acceso universal, aunque presenta áreas de oportunidad para incorporar de manera transversal información desagregada por sexo, indicadores con enfoque de género y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar resultados diferenciados entre niñas y niños.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con Reglas de Operación, Diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados y demás instrumentos normativos que regulan su operación y definen los criterios para la asignación de becas.

- El Programa dispone de procesos claramente definidos para la difusión, validación documental, selección de beneficiarios y entrega de apoyos, lo que favorece una operación ordenada y transparente.

2.2.2 Oportunidades:

- La actualización del Diagnóstico y de la Matriz de Indicadores para Resultados representa una oportunidad para fortalecer la consistencia metodológica del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- La consolidación de un sistema institucional de información permitirá fortalecer el seguimiento educativo y la evaluación de resultados del Programa.

2.2.3 Debilidades

Limitado seguimiento a la permanencia escolar, continuidad educativa y conclusión de estudios de la población beneficiaria, la operación del Programa se concentra principalmente en la entrega de becas y dispone de evidencia limitada sobre permanencia escolar, continuidad educativa y abandono escolar. Asimismo, la estrategia de cobertura no se encuentra documentada, el Programa no dispone de un documento específico que establezca metas multianuales, proyecciones de crecimiento y requerimientos presupuestarios. Finalmente, los procedimientos operativos parcialmente documentados, algunos procesos complementarios, como la atención de incidencias, actualización del padrón y seguimiento de beneficiarios, no se encuentran plenamente formalizados.

2.2.4 Amenazas:

Incremento de la demanda potencial de apoyos educativos, el crecimiento de la matrícula o de la población en condiciones de vulnerabilidad puede incrementar la demanda de becas por encima de la capacidad presupuestaria disponible. Asimismo, la eventuales restricciones presupuestarias futuras, la disponibilidad de recursos públicos puede verse afectada por ajustes presupuestarios o cambios en las prioridades gubernamentales. Finalmente, los factores socioeconómicos externos que inciden en el abandono escolar como las condiciones económicas de los hogares pueden influir en la permanencia escolar independientemente de la entrega de becas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa presenta un diseño consistente con la Metodología de Marco Lógico y mantiene alineación con los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional; sin embargo, requiere fortalecer la **formulación metodológica** del problema público, la lógica causal del diagnóstico y la correspondencia entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas y la Matriz de Indicadores para Resultados.
2. La **operación** del Programa se encuentra respaldada por procesos institucionales claramente definidos para la difusión, recepción de solicitudes, validación documental, selección de beneficiarios y entrega de becas, lo que favorece la atención ordenada de la población objetivo y el cumplimiento de las metas operativas.
3. Las principales áreas de oportunidad se concentran en la **formalización** de una **estrategia de cobertura** de mediano plazo, la documentación de los procedimientos operativos complementarios, el fortalecimiento del seguimiento de la permanencia escolar y continuidad educativa de las personas beneficiarias y la consolidación de un sistema institucional de información orientado a la evaluación del desempeño.
4. Resulta prioritario **fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados** mediante indicadores orientados a la permanencia, continuidad y conclusión de la educación básica, así como consolidar mecanismos que permitan generar

evidencia objetiva sobre los resultados alcanzados por el Programa para fortalecer la toma de decisiones bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados.

5. En materia de **perspectiva de género**, el Programa opera bajo criterios generales de acceso que no evidencian prácticas discriminatorias; no obstante, es necesario transversalizar este enfoque mediante el uso sistemático de **información desagregada por sexo**, la incorporación de indicadores específicos y el seguimiento diferenciado de la trayectoria educativa de niñas y niños beneficiarios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Homologar la definición del problema público en el Diagnóstico, el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados, formulándolo exclusivamente como una condición negativa observable que afecta a la población objetivo, sin incorporar las causas que originan la problemática, con el propósito de fortalecer la consistencia metodológica del diseño y la lógica de intervención del Programa.

R2. Documentar formalmente la metodología para la cuantificación y actualización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estableciendo criterios de focalización, procedimientos de cálculo, fuentes de información, responsables institucionales, periodicidad de actualización y la justificación técnica de los criterios utilizados para delimitar la población beneficiaria, fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad del proceso de focalización.

R3. Elaborar y formalizar una Estrategia de Cobertura de mediano plazo que incorpore proyecciones de crecimiento de la población objetivo, metas anuales de atención, requerimientos presupuestarios, mecanismos de seguimiento de las brechas de cobertura y un horizonte de planeación que permita orientar la expansión gradual del Programa conforme a la disponibilidad de recursos públicos.

R4. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados mediante la actualización del Propósito, la incorporación de indicadores estratégicos orientados a medir la permanencia escolar, la continuidad académica y la conclusión de estudios de las personas beneficiarias, así como actividades que representen los principales procesos sustantivos del Programa, fortaleciendo la evaluación del desempeño y la orientación hacia resultados.

R5. Formalizar los procedimientos operativos complementarios del Programa mediante la elaboración y oficialización de un Manual de Procedimientos que documente la atención de incidencias durante el registro de solicitudes, la validación documental, la actualización del padrón de beneficiarias, la gestión de incidencias bancarias, el seguimiento académico, la integración de información institucional y los protocolos de actuación ante situaciones excepcionales, fortaleciendo la estandarización y la continuidad operativa.

R6. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género mediante la actualización del diagnóstico, el uso sistemático de información desagregada por sexo, la incorporación de indicadores con enfoque de género y el seguimiento diferenciado de la permanencia escolar, la continuidad educativa y la conclusión de estudios, permitiendo evaluar con mayor precisión los resultados del Programa sobre la reducción de las brechas educativas entre mujeres y hombres.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Yirlean Dayana Ramos Feria
4.2 Cargo:
Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Adolfo Federico Herrera García José Carlos Meléndez Torres Erika Abad Flores Eder Noda Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
yirlean.ramos@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
+52 1 221 160 9605

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del Programa evaluado:
Becas escolares para educación básica
5.2 Clave del Programa:
S013
5.3 Ente público coordinador del Programa:
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece el Programa:
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
Dirección del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Lic. Javier Antonio Rubio Pérez Cargo: Director del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena Correo electrónico: javier.rubio@seq.edu.mx Teléfono: (522) 988350770 extensión 4425

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>